Evaluación de las Capacidades Organizacionales

PLAN DE TRABAJO

**Introducción**

El crecimiento de los sindicatos es uno de los tres objetivos estratégicos principales de la CSI tras su 3er Congreso Mundial. En este sentido, “**organizar**” se erige en una de las prioridades de la labor sindical. Las estrategias de desarrollo de capacidades acometidas por los sindicatos contribuyen a organizar a través del fortalecimiento de los sindicatos. Tras muchos años de actividades de cooperación sindical para fomentar el desarrollo de capacidades, es preciso proceder a una reflexión más detenida sobre el impacto de esta labor. Varios sindicatos y Organizaciones Solidarias (OS) ya han llevado a cabo evaluaciones sobre el desarrollo de capacidades. Ahora es urgente aunar las distintas experiencias y elaborar un **marco común de Evaluación de las Capacidades Organizacionales** **(ECO)** que sirva al movimiento sindical para sus estrategias de desarrollo de capacidades. Contar con un marco común de ECO contribuirá a la evaluación de dichas estrategias y al diseño de nuevas estrategias con objetivos, resultados e indicadores claros.

**Contexto**

Tras el trabajo de la RSCD sobre los Principio Sindicales de Eficacia del Desarrollo (redacción de los Principios y Directrices y elaboración del Perfil Sindical sobre la Eficacia del Desarrollo - TUDEP) y la investigación “Perspectiva en resultados del trabajo sindical de desarrollo”, varias organizaciones manifestaron su interés en avanzar un paso más.

Esto implica profundizar la reflexión sobre la relación entre los proyectos de solidaridad sindical y su impacto sobre las organizaciones socias, específicamente en términos de mejoras estructurales. En otras palabras, debemos preguntarnos en qué medida nuestros programas de solidaridad están contribuyendo a fortalecer a las organizaciones socias, y cómo (con qué criterios) podemos evaluarlo. Los sindicatos ya poseen puntos de referencias precisos a este respecto[[1]](#footnote-1), en base a su naturaleza de organizaciones representativas y basadas en sus miembros. No obstante, no existe un enfoque común a la hora de proceder a la evaluación. Durante la elaboración de “Perspectiva en resultados…”, nos sorprendió constatar que los sindicatos están utilizando distintas metodologías e instrumentos de Evaluación de las Capacidades Organizacionales[[2]](#footnote-2). Por lo tanto, la elaboración de marcos compartidos de ECO nos ayudará a establecer un enfoque coherente de apoyo a las organizaciones y también a fortalecer la apropiación conjunta en la cooperación sindical.

**Objetivos**

Los objetivos de la labor que debemos acometer son:

* Establecer un marco sindical compartido para la Evaluación de las Capacidades Organizacionales.
* Desarrollar criterios comunes para el movimiento sindical en materia de desarrollo de capacidades/estrategias de organización.

**Metodología**

El Grupo de Trabajo de la RSCD sobre Asociaciones Sindicales será el punto de referencia para esta labor. Además de las actividades en línea, se celebrará un seminario sobre ECO que abordará las bases y establecerá el marco de trabajo teniendo en cuenta lo siguiente:

* Primero: La elaboración de los criterios de ECO tendrá como propósito principal evaluar las estrategias de desarrollo de capacidades para mejorarlas[[3]](#footnote-3), para contribuir a la organización y a la elaboración de nuevas Estrategias Nacionales de Desarrollo Sindical.
* Segundo: Debe garantizarse la apropiación democrática. Esto implica la participación directa de las organizaciones socias a lo largo de todo el proceso.
* Tercero: Debería tomarse en cuenta el trabajo realizado previamente y, especialmente, los Principios y Directrices Sindicales sobre la Eficacia del Desarrollo[[4]](#footnote-4).
* Cuarto: Una metodología sindical implica el uso de conceptos aplicables al movimiento sindical y su dinamismo. Hasta ahora, la ECO ha sido utilizada principalmente por ONG y en entornos de cooperación al desarrollo “clásicos”.
* Quinto: Es importante mantener las cosas sencillas y prácticas.

**Actividades**

El punto inicial será un mapeo de los distintos marcos de ECO utilizados por los socios sindicales y el análisis tanto de su eficacia como de los problemas encontrados. Esto estará seguido de un seminario, en marzo, en el que se presentarán y analizarán los debates y se establecerán las bases del trabajo a realizar. El proceso de elaboración de los criterios comunes continuará en línea y se realizará una reunión presencial del Grupo de Trabajo sobre Asociaciones Sindicales en el mes de octubre. El objetivo general es llegar a conclusiones comunes a finales de 2015 y el lanzamiento de un marco sindical compartido sobre ECO con directrices políticas para el movimiento sindical.

Los **pasos** para las actividades que se realizarán a lo largo de 2015 son los siguientes:

1. **Recopilación de los marcos de ECO utilizados por los sindicatos y las OS**

Al principio de este trabajo se disponía de diez marcos de ECO utilizados por sindicatos y OS. Se están utilizando más marcos y estos deberán ser recopilados. En este proceso, también es importante identificar con las distintas organizaciones cuáles son los marcos que funcionan bien y cuáles son los problemas encontrados. Esta labor se realizará durante los meses de enero y febrero.

1. **Compartir los marcos de ECO utilizados por los sindicatos y las OS**

Es importante compartir e intercambiar puntos de vista sobre los distintos marcos de ECO antes del seminario, para establecer el contexto y la base de las deliberaciones. Esta labor se realizará a lo largo de los meses de febrero y marzo.

1. **Seminario de ECO**

El seminario de ECO tendrá lugar del 19 al 20 de marzo. En este seminario se presentarán y debatirán distintos marcos de ECO para establecer el/los marco(s) básico(s) y los principios clave, además de los temas más relevantes que servirán de eje a las directrices.

1. **Elaboración de las directrices sindicales sobre ECO**

Durante los meses de abril a diciembre, sobre la base de las recomendaciones del seminario de ECO, se redactarán las directrices sindicales sobre ECO. El trabajo se realizará principalmente en línea.

1. **Revisión del trabajo**

Durante el mes de octubre se celebrará una reunión presencial del Grupo de Trabajo de la RSCD sobre Asociaciones Sindicales en la que se revisará la labor acometida y se introducirán las correcciones necesarias. La Reunión Abierta de Coordinación (RAC) en septiembre contribuirá también a la revisión del trabajo.

1. **Finalización de las directrices**

Las directrices se completarán en diciembre y se presentarán a la Reunión General de la RSCD para su aprobación en 2016, tras la cual se procederá a su publicación.

**Cronograma**

**El cronograma de actividades será el siguiente:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL  | AG | SEP | OCT | NOV  | DIC |
| 1. Recopilación de los marcos de ECO utilizados por los sindicatos y las OS |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| 2. Compartir los marcos de ECO utilizados por los sindicatos y las OS |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| 3. Seminario de ECO |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| 4. Elaboración de las directrices sindicales sobre ECO |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| 5. Revisión del trabajo (Grupo de Trabajo de la RSCD sobre Asociaciones Sindicales y RAC) |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| 6. Finalización de las directrices |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |

1. Por ejemplo: aumento de la membresía; recaudación de cuotas; autonomía política, etc. [↑](#footnote-ref-1)
2. Un mapeo de 10 marcos de ECO utilizados por OS fue realizado en la investigación “[Perspectiva en resultados del trabajo sindical de desarrollo](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/trade_union_principles_es_2013_web-2.pdf)”. Estos servirán de base para la labor que realizaremos en torno a la ECO. En el Capítulo 3 de la publicación se elaboró un marco ECO basado en el “Modelo de las cinco capacidades”, contextualizado y adaptado a los diez marcos ECO analizados. [↑](#footnote-ref-2)
3. La elaboración de buenas líneas de base para los sindicatos es especialmente importante para esto. [↑](#footnote-ref-3)
4. [Principios y directrices sindicales sobre la eficacia del desarrollo](http://www.ituc-csi.org/principios-y-directrices?lang=es) [↑](#footnote-ref-4)